

21/12/2018

SACFI y Carabineros logran erradicar robos en sector céntrico de Chile Chico

El trabajo investigativo de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Aysén, permitió aclarar diversos robos a locales comerciales ocurridos en Chile Chico y paralelamente, disminuir ampliamente los delitos de este tipo ocurridos en dicha zona de Aysén. Así lo explicó el fiscal jefe de SACFI, Patricio Jory. “Ese foco se abrió en abril de 2017 a propósito de una serie de delitos de robo en



lugar no habitado que afectaron a locales comerciales de dicha localidad, por lo que el Fiscal Regional de Aysén, Carlos Palma, ordenó crear una investigación que agrupara causas de varias víctimas y desarrollar diligencias de análisis destinadas a dar con los responsables de dichos ilícitos”, explicó el fiscal Patricio Jory.

El objetivo planteado para este foco era abordar el problema suscitado en el sector de locales comerciales de Chile Chico, a partir del 12 de Abril de 2017, en que ocurrió una seguidilla de robos en lugar no habitado, todos ellos con patrones comunes y que afectaron importantemente el patrimonio de las víctimas.

FOCO

En el foco en cuestión se observó una “zona de alto riesgo”, ya que los robos ocurrieron en un sector que no superaba los 300 metros de distancia entre un local y otro. También, una “serie de delitos”, pues ocurrieron con una periodicidad semanal y un “producto preferido”, debido a que los responsables buscaban -principalmente- vestuario y calzado, detalló el fiscal Patricio Jory.

Respecto de las diligencias desarrolladas, el jefe de SACFI, agregó que “trabajamos con la SIP de Carabineros de la Tercera Comisaría y logramos establecer quiénes eran los responsables de estos delitos contra la propiedad. Se trataba de dos adolescentes los cuales fueron condenados”.

En este sentido, la Fiscalía a través de su Unidad de Análisis Delictual y la Sección de Investigación Policial SIP de Chile Chico, lograron identificar a los involucrados, con tres condenas en total. La primera, en contra de uno de los imputados adolescentes por tres robos en lugar no habitado y un hurto simple y una segunda condena, en contra de los dos imputados por robo en lugar no habitado. Es decir, en total se sancionaron 5 delitos ocurridos

En relación a la forma de cumplimiento de esas condenas, el fiscal Jory precisó que se trata de “penas de prestación de servicio, atendida su condición de adolescentes, las cuales están actualmente cumpliendo”.

TENDENCIA

“Luego de que se abordó dicho foco y se desarrollaron las diligencias, la tendencia respecto del número de delitos a partir de la creación de este foco ha disminuido considerablemente lo que es importante no sólo para la comunidad y sus comerciantes, sino para la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía”, añadió el Fiscal Jory.

En este sentido, el profesional subrayó la notable disminución de los delitos de robo en

la localidad, a partir de la creación y desarrollo del “foco investigativo” de SACFI. Respecto de las estadísticas, el persecutor penal explicó que en relación a los delitos de robo que afectaron a los locales comerciales del sector céntrico de Chile Chico, su ocurrencia disminuyó en un 80% respecto del año 2017, a partir de la declaración de un foco, logrando prácticamente erradicar este problema delictual en la ciudad.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369